



L

PROGRAMA DE GOBIERNO

2020 - 2023

JAIME MANUEL URIBE COTERA
ALCALDE DE CAIMITO SÚCRE
2020 - 2023

YIMMI URIBE ALCALDE
"EL TIEMPO ES AHORA"



**OPORTUNIDADES
PARA TODOS**
PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

PRESENTACIÓN

¿Quién es Yimmi Uribe?





**OPORTUNIDADES
PARA TODOS**
PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

¿QUIEN SOY?

Soy Jaime Manuel Uribe Cotera; conocido popularmente como Yimmi. Nací en Caimito el 7 de septiembre de 1961, tengo 58 años. Mis padres, Alfonso Uribe (Fallecido) y María Floricelda Cotera, Quienes me inculcaron desde mis primeros años el amor por mi pueblo y valores como el respeto, la honestidad, la responsabilidad y el servicio. Tengo tres hermanas, Marta, Victoria y Beatriz, y dos hermanos Carlos (Fallecido) y Alfonso, estoy felizmente casado con Lorena, con quien comparto la alegría de formar un lindo hogar. Bachiller de la Institución educativa San Marcos y Administrador de empresas de la Universidad de Cartagena, Especialista en Planeación Urbana y Rural de la misma Universidad y Especialista en gerencia administrativa y financiera publica de la Universidad Central de Bogotá. Trabajé en el IDEMA como profesional especializado en el área de planeación, Fui Alcalde del Municipio de Caimito en el periodo correspondiente a 2001 - 2003, Fui Subdirector de Gestión Ambiental en Corpomojana, Actualmente me desempeño en mi empresa privada.

El amor por mi pueblo ha surgido desde mi niñez, desde entonces, recorro con gusto, pasión y compromiso todas las calles del casco urbano, corregimientos y veredas, hablando con la población Caimitera, trabajando con ellos y para ellos, motivado por la realidad actual de nuestro municipio, la falta de oportunidades, equidad entre sus habitantes he querido a través de este proyecto plasmar mis compromisos para el cambio de la situación actual de la comunidad caimitera para satisfacer sus necesidades en base a competencias reales, por medio de la implementación de acciones administrativas, de gestión y consecución de recursos, las cuales irán articuladas con las políticas públicas regionales y nacionales.

Creando espacios adecuados de convivencia pacífica, procurando un crecimiento económico basado en el desarrollo de nuestras potencialidades con el fin de mejorar la calidad de vida de los Caimiteros.

1) DIAGNOSTICO DEL MUNICIPIO

1. Localización

El municipio de Caimito se encuentra localizado al Sur Oriente del Departamento de Sucre y sus tierras hacen parte de la depresión del San Jorge; situado a 8°48' de latitud Norte, 8°17' latitud Sur, a 75°07' longitud Oeste y a 75°42' de Longitud Este del Meridiano de Greenwich.

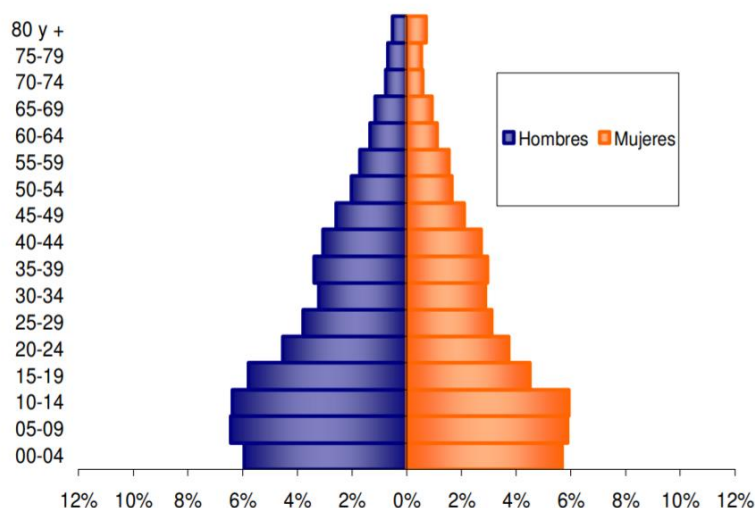
2. Ubicación geográfica

El municipio de Caimito se encuentra localizado en la República de Colombia, Departamento de Sucre, Región Costa Norte, Subregión San Jorge; por su posición estratégica de puerto fluvial sobre el río San Jorge, tiene ventajas comparativas respecto a otros municipios en materia vial, comercial y geográfica.

3. Caracterización Poblacional

La población del Municipio de Caimito en el año 2019 (según proyección del DANE) es de 13.305 habitantes, de los cuales 60,69% son hombres y 39,31% son mujeres. Nuestra población Caimitera se encuentra ubicada principalmente en la zona rural con el 74,81% y 25,19% se encuentra ubicada en la zona urbana.

Estructura de la población por sexo y grupos de edad



4. División Política Administrativa

Se divide el Municipio de Caimito en dos (2) áreas: área urbana o cabecera municipal y área rural.

El área rural por su extensión se divide en ocho (8) corregimientos y veinticinco (25) veredas:

- **Corregimientos:**

1. La Mejía
2. Cedeño
3. El Mamón
4. Los Cayitos
5. Nueva Estación
6. Siete Palmas
7. Alférez
8. Nueva Estrella

- **Veredas:**

Aguilar, Angostura, Barro Blanco, Candelaria, Caño La Lata Abajo, Caño La Lata Arriba, El Bebedero, Bledo, El Rosario, Las Iguanas, La Solera, Las Tolúas, Los Ossas, Molinero, Naranjos, Nueva Fe, Palo Alto, Pavita, Platero, primavera, Pueblo Búho, Pumpuma, Punta alférez, Tanga Sola, Tofeme, Vijagual.

- **Área Urbana**

El área urbana se divide en diez (10) barrios como se establece a continuación:

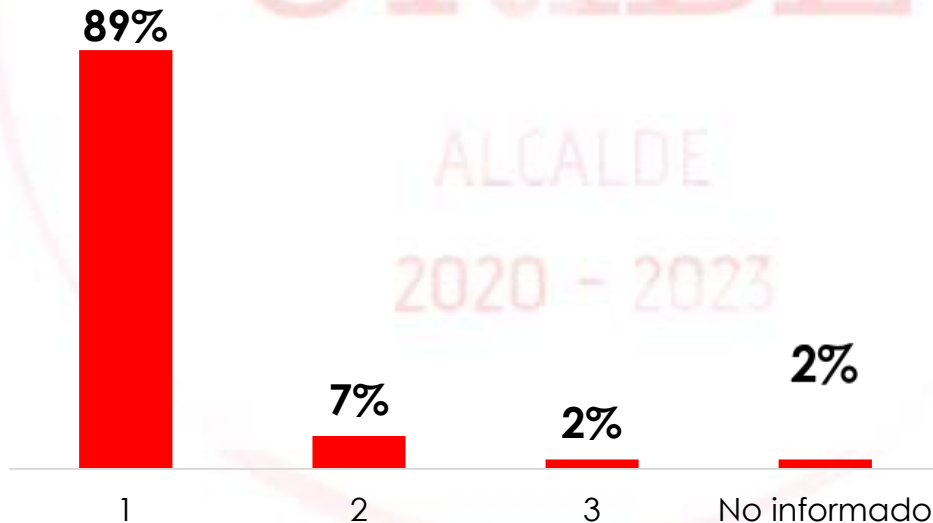
1. Barrio El Cielo
2. Barrio El Paraíso
3. Barrio El Porvenir
4. Barrio El Cabrero (La Palma)
5. Barrio San José
6. Barrio Santander
7. Barrio San Rafael
8. Barrio San Vicente
9. Barrio Guarumo
10. Urbanización Carlos Uribe

5. Pobreza

El Municipio de Caimito cuenta con una población total de 13.305 personas, el Municipio presenta un índice de necesidades básicas insatisfechas **NBI** del 68,06%, por lo que se podría estimar que 9.073 personas se encuentran en condiciones de vulnerabilidad y pobreza, situándose de la siguiente forma:

PERSONAS EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD Y POBREZA	
AREA	(%)
Cabecera	53,86%
Resto	73,18%

Si revisamos la distribución por estratos de los habitantes de Caimito, podemos apreciar la magnitud de la pobreza en que se encuentran y las profundas desigualdades que aún pesan en nuestro municipio:



6. Desplazados

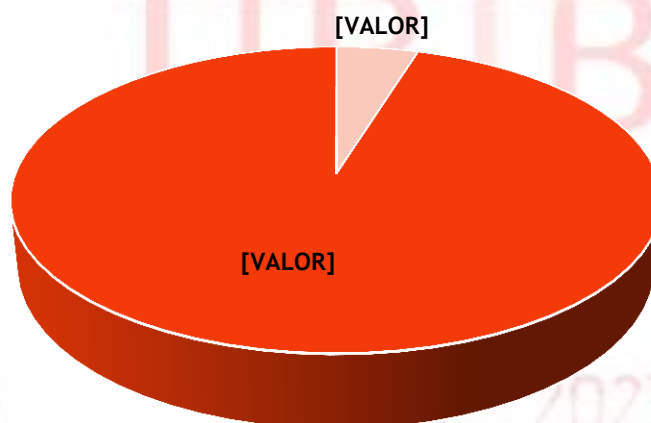
Caimito no es una zona atractiva para las familias desplazadas por la violencia de otros departamentos ya que es municipio interiorano y no brinda oportunidades de desarrollo, porque la movilidad espacial es limitada tanto intermunicipal como intermunicipalmente.

Según datos reales y actuales suministrados por parte de la Oficina de Asuntos Sociales y por la Personería Municipal, existen en el Municipio aproximadamente 230 familias de desplazados por diferentes causas, entre estas la violencia.

7. Sostenibilidad económica e informalidad

Las principales actividades económicas del municipio son la pesca, la agricultura y la ganadería.

Hogares con actividad Económica



■ Con actividad económica ■ Sin actividad económica

Solo el 4,8% de los hogares tiene actividad económica en sus viviendas, La situación socioeconómica de gran parte de la población del municipio tiene pocas oportunidades de empleo, incidiendo esto en el surgimiento del subempleo y el empleo informal.

8. Condiciones de las viviendas

En Caimito las viviendas presentan un porcentaje parejo en sus estados, estando el 36,4% de las viviendas en buen estado, el 30% en estado regular y el 34% en mal estado; generalmente se utilizan los caneyes para efecto de contrarrestar las fuertes temperaturas. Las viviendas de mejores condiciones y construcciones en fachada, calidad y distribución se presentan en la parte central del casco urbano.

Las viviendas rurales en el Municipio de Caimito, se levantan dispersas con notables espacios entre cada una de ellas; los techos en su mayoría son de palma y el Eternit y el zinc se encuentran en estas mismas proporciones. Los pisos en un 70% - 75% son de cemento y el resto de tierra, siendo los pisos de baldosa mínimos. El área rural posee aproximadamente alrededor de 1,520 viviendas, siendo el corregimiento de Siete Palmas el que más viviendas posee. Se necesita establecer programas de construcción de vivienda de interés social en el sector rural y sobre todo fuera de las zonas de desastres (inundaciones).

9. Servicios Públicos (cobertura y calidad en la prestación)

El servicio de agua potable en el Municipio de Caimito lo administra la empresa EMPOCAI, entidad descentralizada que también administra el alcantarillado municipal. El servicio de agua potable se suministra con una frecuencia de 5 a 6 horas diariamente, La calidad del agua potable es mala, según el análisis químico del Departamento de Salud de Sucre (Dassalud).

En el sector rural, el servicio de agua potable necesita ampliar la cobertura ya que existen veredas que no poseen este servicio y en otros ampliar para toda la comunidad. Los recaudos por la prestación del servicio son bajos, lo que ha generado que la edad de la cartera morosa se amplíe, como también el monto de la deuda; esto no permite un desarrollo ordenado de la Empresa Empocai, ya que el funcionamiento interno y el mismo mantenimiento no se presta eficientemente, esto debido a la falta de cultura de pago de los usuarios.

El servicio de alcantarillado en el casco urbano se presta en un 90%, en la zona rural se presta en condiciones deficientes en los corregimientos de Siete Palmas, Nueva Estación, Cedeño y Los Cayitos, debido a que este no se encuentra funcionando a cabalidad.

El servicio de energía eléctrica lo presta la empresa privada Electrocosta, teniendo como base la subestación de La Unión. La calidad del servicio es regular en términos generales, necesitándose un poco más de potencia en la distribución.

En materia de aseo, cabe resaltar que la empresa que presta el servicio cumple con las rutas de recolección, con una frecuencia de 2 veces por semana.

En este orden de ideas, es importante resaltar que históricamente, Caimito viene padeciendo de una inadecuada y deficiente prestación de los servicios públicos, razón por la cual el desarrollo y la inversión privada ha sido poca.

10. Primera Infancia

Según la Constitución y la Ley, especialmente la Ley 1098 de 2006, los derechos de los niños y niñas priman por encima de los demás. En el municipio de Caimito los niños y adolescentes se conforman como se establece en la siguiente tabla:

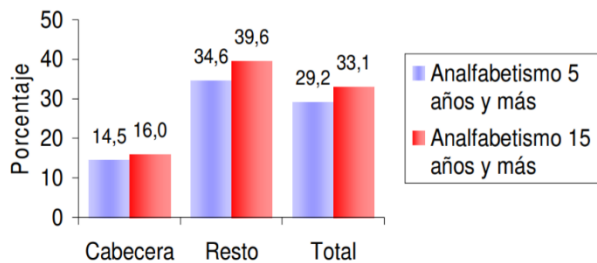
EDAD	POBLACIÓN TOTAL	%	SEXO MASCULINO	%	SEXO FEMENINO	%
< 1 año	468	4.15	243	52.00	225	48.00
1 a 4 años	992	8.80	503	50.70	489	49.30
5 a 9 años	1,240	11.00	621	50.10	619	49.90
10 a 14 años	1,375	12.20	707	51.40	668	38.60

Una situación preocupante la constituye la tasa de morbilidad por enfermedades diarreicas agudas de niños y niñas entre los cero y cinco años, y la tasa de morbilidad por enfermedades respiratorias aguda en niños y niñas menores de cinco años. De la anterior situación se desprende, que uno de los principales problemas que afecta a la primera infancia, infancia y adolescencia, son "las condiciones de vulnerabilidad y miseria en que se encuentran las familias" y un entorno o ambiente físico poco favorable al desarrollo integral de estos grupos poblacionales.

11. Educación como principal motor de desarrollo

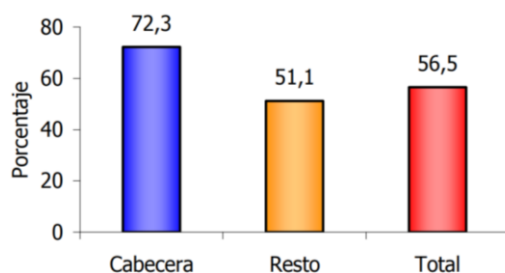
En el Municipio de Caimito no se escapa la problemática educativa del departamento de Sucre, que se enmarca en la falta de calidad, en ausencia del sentido de pertenencia, en la deficiencia de dotación, la regular infraestructura física, la falta de capacitación a docentes, la regular infraestructura vial; y en todos los aspectos que influyen directamente en esta baja calidad educativa. A pesar de la existencia de recursos, programas que son de cumplimiento de ley, las deficiencias persisten por la no planificación de un sistema educativo eficiente y eficaz.

Tasa de Analfabetismo, población de 5 años y más y 15 años y más, cabecera resto



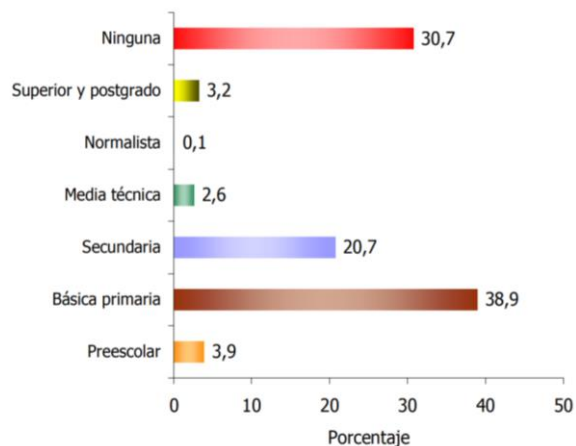
El 29,2% de la población de 5 años y más y el 33,1% de 15 años y más de CAIMITO no sabe leer y escribir.

Asistencia escolar, población de 3 a 24 años



El 72,3% de la población en cabecera de 3 a 24 años asiste a un establecimiento educativo formal.

Nivel educativo



El 38,9% de la población residente en CAIMITO, ha alcanzado el nivel básica primaria; el 20,7% ha alcanzado secundaria y el 3,2% el nivel superior y postgrado. La población residente sin ningún nivel educativo es el 30,7%.

12. La Salud

En materia de salud, la situación es preocupante debido a que el municipio en general carece de un acceso real y material a este sistema, en condiciones de calidad, eficiencia y oportunidad. Así las cosas, además de la deficiencia en la prestación del servicio de salud, encontramos una baja cobertura en los programas de promoción y prevención, el cual es fundamental para la preservación de la vida y la salud de los ciudadanos, lo que a su vez generaría una disminución en los costos de atención a las enfermedades que pueden ser prevenidas mediante la ejecución de calidad y oportuna de estos programas.

13. Infraestructura

En el sector de infraestructura, el Municipio de Caimito presenta severas debilidades, debido a que carece de malla vial, y las condiciones en que se encuentra esta misma la mayor parte del tiempo, esto como consecuencia de las épocas invernales ya que el municipio no cuenta con banco de maquinaria para facilitar su mantenimiento permanente, también presenta debilidad en infraestructura escolar, infraestructura deportiva y en infraestructura de salud, perdiéndose la posibilidad de brindar una adecuada y eficiente oferta de servicios a toda la población.

14. Ordenamiento Territorial

En este sector, el municipio cuenta con un Esquema de ordenamiento territorial realizado en el año 2009, el cual se encuentra vigente.

2) PLATAFORMA IDEOLOGICA

Caimito es uno de los municipios que según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE, presenta los mayores índices de pobreza y necesidades básicas insatisfechas (NBI). Son muchas las razones que tienen a Caimito, en el estancamiento y la pobreza. Entre otras causas está la falta de liderazgo y planeación con prospectiva, que le apueste a un municipio con más oportunidades. Nuestro municipio requiere pensarse en grande y planearlo y trabajarlo de la mano de expertos, para convertirlo en una municipio pujante y polo de desarrollo de nuestra región sabanera. Un Municipio pensado con participación e inclusión de todos los actores de la sociedad civil y de los diferentes sectores políticos, económicos, gubernamentales, sociales, organizaciones, académicos y ciudadanos, comprometidos con el desarrollo integral de este Municipio. Caimito necesita ser gobernada por una persona preparada y carismática; que piense en el interés general y no en sus propios intereses. Una persona que escuche a su comunidad y esté dispuesto a incluirlos en un modelo de gobierno abierto a la gente. EL TIEMPO ES AHORA es una iniciativa ciudadana que impulsa un proyecto que nace del pueblo y que vive en mí, un hombre que reúne todas las calidades y cualidades para ser un buen gobernante; me encuentro preparado para administrar los destinos de nuestro municipio, con la suficiente responsabilidad y voluntad para llevar a cabo este proyecto.

3) VISION COMPARTIDA DE DESARROLLO

MISION

Realizar las acciones de manera efectiva que permitan mejorar la calidad de la Administración Pública Municipal y consecución de recursos no reembolsables del orden nacional para la realización de las Obras de Infraestructura necesaria para lograr el desarrollo Económico y Productivo, adelantar actividades Socioculturales, diseñar y poner en marcha políticas de Ordenamiento Territorial y adelantar campañas de armonización y mitigación del Medio Ambiente, con el recurso humano idóneo, de tal forma que conduzcan al mejoramiento del nivel y la calidad de vida.

Recuperaremos los valores éticos y morales respetando el manejo de los recursos públicos los cuales deben ser sagrados, con una distribución socializada, transparente, ecuánime y equitativa para cada uno de los sectores sociales.

VISION

Hacer de nuestro municipio un principal generador de cambios en el departamento de sucre, impulsando el crecimiento económico, incentivando la política del agro golpeada por las olas invernales, proporcionando el acceso a los servicios básicos a toda la población con la bandera de la equidad social, para lograr un bienestar para la población y mejoramiento de las condiciones de vida para las **generaciones futuras**.

4) PROPRUESTAS Y PROGRAMAS

SISTEMA POLITICO Y ADMINISTRATIVO

- ✓ Fortalecimiento del aparato administrativo en todas las áreas buscando la eficiencia de cada uno de los funcionarios de cada una de las dependencias mediante la capacitación adecuada de estos, para una eficiente prestación de los servicios del estado a la comunidad.
- ✓ Fortalecimiento del Manual de funciones, ya que los perfiles de los cargos son de vital importancia tanto en el cumplimiento de los deberes como en la parte psicológica.
- ✓ Fortalecimiento del Manual de Procedimientos.
- ✓ Fusionar y crear los cargos donde sea conveniente.
- ✓ Propuestas de Acuerdo para definir incentivos a contribuyentes del predial, industria y comercio y los servicios de agua potable.
- ✓ Campaña de sensibilización a la comunidad para el pago de los impuestos y tarifas de los servicios, recuperando cartera morosa.
- ✓ Gestión para el incremento de los recaudos y eficiencia en el manejo del gasto.
- ✓ Mantener fortalecido el sistema de implementación y recaudo del Impuesto Predial Unificado.
- ✓ Implementar programas para la asesoría y legalización de la propiedad urbana y rural.

- ✓ Fortalecer el programa del banco de programas y proyectos en la secretaria de planeación Municipal.
- ✓ Fortalecer los programas y proyectos inherentes a las comunidades mediante asuntos sociales.

EDUCACION

- ✓ Fortalecimiento de la infraestructura locativa unidades deportivas y recreativas.
- ✓ Construcción, Mantenimiento y adecuación de la infraestructura educativa.
- ✓ Incentivo para apoyar a estudiantes que se destaquen en el aspecto académico, deportivo y cultural.
- ✓ Apoyo para la capacitación de la mujer como política básica de perspectiva de género.
- ✓ Incentivar la Educación Superior con los convenios interadministrativos con universidades y el Sena.
- ✓ Promover la gestión hacia la consecución de recursos para la infraestructura locativa dotación de un MEGACOLEGIO.
- ✓ Contribuir con la entrega de kits escolares para la población estudiantil que permita generar permanencia y mayores coberturas en el sistema educativo municipal.
- ✓ Dotar y gestionar la consecución de ayudas didácticas, textos y equipos audiovisuales para las escuelas y colegios que permita una formación integral del estudiante en las distintas áreas.
- ✓ Fortalecer el programa de alimentación escolar mejorando el servicio.
- ✓ Mantener y/ o mejorar a los estudiantes del sector rural, el servicio de transporte que les permite desplazarse; con el fin de evitar la deserción escolar.

- ✓ Ampliar la cobertura de la educación a través del otorgamiento de subsidios educativos para la población.
- ✓ Establecer convenios con las universidades de la región para subsidiar cupos de educación superior.
- ✓ Dotar con computadores las salas de sistema de las instituciones educativas de la zona urbana y rural del municipio que cuenten con equipos antiguos.
- ✓ Fortalecer y apoyar los programas de educación especial para restablecer los derechos y oportunidades que tienen los niños y jóvenes con problemas especiales. Por tanto, es necesario apoyar las instituciones educativas que implementen y ejecuten proyectos con propuestas pedagógicas.
- ✓ Apoyar la creación y puesta en marcha del programa Huertas Escolares en las escuelas rurales del municipio como mecanismo de generación de conocimientos y competencias.
- ✓ Participar mancomunadamente con el gobierno departamental y nacional en los programas de bienestar social (Transporte y alimentación escolar). Implementando los comedores escolares en todas las escuelas y colegios del municipio
- ✓ Programas de lecturas para el sector educativo. Biblioteca escolar.
- ✓ Disminuir la decepción escolar tanto urbana como rural.
- ✓ Implementar programas de concientización y educación para disminuir los índices de analfabetismo en la población urbana y rural.

CULTURA

- ✓ Apoyo a las diferentes manifestaciones artísticas, artesanales y culturales que presenten los ciudadanos en nuestro municipio.
- ✓ Gestionar recursos ante el Ministerio de Cultura y la Gobernación del departamento para la realización y el desarrollo sostenible del Festival Riano Sabanero.

- ✓ Gestión de recursos para la adquisición o solicitud en calidad de donación de instrumentales para el fomento de los valores artísticos del municipio.
- ✓ Gestionar ante el Ministerio de la Cultura la Construcción y puesta en marcha de la escuela de Danzas y Bandas del municipio.
- ✓ Construcción, mantenimiento y dotación de escenarios culturales.
- ✓ Apoyar y fortalecer los procesos de información, investigación, comunicación y formación y las expresiones multiculturales del municipio.
- ✓ La creación o fortalecimiento de Escuelas de Música de modalidad no formal en el municipio, en torno a los conjuntos de música popular tradicional y las prácticas de bandas, coros y orquestas, para generar espacios de expresión, participación y convivencia.

RECREACION Y DEPORTE

- ✓ Gestión y asignación de recursos para el fortalecimiento de la infraestructura de las unidades deportivas Cancha del Siete Cuero y el Estadio de La Mejía y el mantenimiento de las canchas en los diferentes corregimientos.
- ✓ Gestión de recursos y aportes del presupuesto municipal para construcción de parques en los corregimientos donde estos no existan.
- ✓ Gestionar la capacitación y formación de instructores, técnicos y dirigentes deportivos.
- ✓ Adelantar actividades que incentiven las prácticas deportivas para el mejoramiento de la salud de los habitantes del municipio.
- ✓ Desarrollar diversos programas y actividades que permitan fomentar la práctica del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física en todo el municipio.
- ✓ Dotación de los escenarios deportivos e implementos para la práctica del deporte.

- ✓ Implementar Programas de fomento y apoyo a la práctica del deporte, la recreación y la educación física, para incentivar el deporte y mejorar la salud de los Caimiteros.
- ✓ Fortalecimiento institucional y económico al IMDER, para poder llevar a cabo actividades recreativas y deportivas de manera equitativa tanto en zona urbana como en zona rural.
- ✓ Proyectar las ciénagas de Caimito y la Mejía como lugar de recreación y turismo (Centro de practicas de Esquí, canotaje, entre otros).
- ✓ Promover encuentros deportivos juegos Intercolegiados.

SALUD

- ✓ Gestionar los recursos necesarios no reembolsables para la construcción de la infraestructura física y dotación integral de un Centro Hospital.
- ✓ Reactivar los puestos de salud de cada corregimiento, con la implementación y dotación de equipos hospitalarios adecuados, para llevar a cabo los programas de PYP, prestación de servicios médicos y odontológicos semanales para desconcentrar la salud.
- ✓ Dotación de equipos hospitalarios a la ESE de caimito, para mejorar la infraestructura física y tecnológica en salud, existente en el Municipio.
- ✓ Acciones encaminadas para la actualización medica continua del personal médico y paramédico lo cual se hace algo prioritario para institucionalizar unos protocolos de manejo para la atención del paciente
- ✓ Gestionar la adquisición y equipamiento de una Ambulancia Acuática.
- ✓ Mantenimiento y reposición del parque automotriz existente en la ESE de Caimito.
- ✓ Generar y mantener coberturas útiles en los programas PAI y PyP en lo referente a esquemas de vacunación, disminución en los índices de morbilidad por EDA, IRA, Dengue, Atención y tratamiento en el consumo de sustancias psicoactivas en la

población, atención materno perinatal, recién nacido, crecimiento y desarrollo, atención al adolescente, atención a escolares, visitas casa a casa con el grupo de profesionales de PyP para el fortalecimiento de la salud familiar.

- ✓ Fortalecimiento y reestructuración institucional de la ESE Caimito.
- ✓ Propender por aumento en la cobertura de beneficiario del sistema integral de salud (régimen subsidiado).
- ✓ Intensificar campañas para prevenir las enfermedades más frecuentes que se presenten en el municipio de caimito especialmente a favor de los niños y la tercera edad.
- ✓ Fortalecimiento de los servicios de salud del centro de salud de caimito mediante la ampliación de los programas de Promotoría Urbana y Rural, priorización de las consultas de los habitantes de las zonas rurales y programas de citología, con el ánimo de prestar un mejor servicio a la comunidad.
- ✓ Garantizar la atención de urgencias a la población pobre no afiliada.
- ✓ Auditar y controlar la prestación de los servicios de las Aseguradoras del Régimen Subsidiado (EPS-S) y de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS), para una mejor calidad en la prestación del Servicio.
- ✓ Implementar consultas medicas especializadas, como pediatría, ginecología, ortopedia, medicina interna, entre otras.
- ✓ Gestionar la consecución de equipos de rayos X y ecografía.

PROTECCION A LA FAMILIA COMO EJE FUNDAMENTAL DE LA SOCIEDAD.

- ✓ Destinar recursos suficientes para programas que fortalezcan los entornos protectores (familia, escuela, comunidad).
- ✓ Generar espacios de encuentros familiares y comunitarios.
- ✓ Vincular los medios de comunicación para posicionar en el ámbito público temas cotidianos que se afronten a nivel familiar.

- ✓ Crear espacios que permitan la formación de pautas de crianzas y responsabilidad prenatal de manera lúdica y recreativa que vinculen a todos los miembros de la familia.
- ✓ Implementar el programa de Escuela de Padres con una adecuada capacitación y atención especializada de profesionales en los temas neurálgicos del municipio.

JUVENTUD

La juventud es el grupo poblacional portador de la mayor capacidad de renovación para incidir en el desarrollo municipal. Por su importancia y de acuerdo con la Constitución Política y las leyes, esta población debe hacer parte de la agenda pública de los gobernantes, a fin de garantizar sus derechos, históricamente ignorados. Los programas prioritarios para la atención a la población joven que deben tenerse en cuenta en los próximos cuatro años son los siguientes:

- ✓ Convivencia pacífica y la protección de la vida de los jóvenes.
- ✓ Promoción de la democracia y participación, a partir de la elección y funcionamiento de los consejos municipales de juventud.
- ✓ Creación de condiciones dignas para su vinculación al mundo laboral, con formación para el emprendimiento y desarrollo de proyectos productivos.
- ✓ Programas y proyectos para su desarrollo humano integral, equitativo y sostenible.
- ✓ Crear la consejería de la familia y la juventud, con el propósito de fortalecer valores y principios familiares como herramienta para prevenir y combatir la problemática de la juventud actual.

PRIMERA INFANCIA

La niñez es la etapa más importante del ciclo vital humano, pues es en ella donde se inicia la formación en principios, valores, conductas y sentimientos, en una palabra, donde se forma en dignidad humana. Si no se construye durante esta etapa no se logrará el bienestar individual y

colectivo del ser humano. Es necesario reconocer al niño desde la gestación como sujeto preferencial visible de derechos, dignidad, respeto y reconocimiento individual, para la protección, desarrollo de potencialidades y satisfacción de necesidades que garanticen su bienestar.

La Constitución Política de Colombia, en su Artículo 44 y el nuevo Código de Infancia y Adolescencia (ley 1098 de 2006) reconoce los derechos fundamentales de los niños y las niñas y establece la obligatoriedad del Estado, la sociedad y la familia de garantizar su protección integral.

Se logra Mediante la formulación o el fortalecimiento de la Política Pública de Niñez y Adolescencia y su entorno familiar, que incluya el monitoreo y evaluación del cumplimiento de los compromisos municipales a través de dos indicadores:

- ✓ Realizar talleres de aprendizaje sobre técnicas de preparación de alimentos y meriendas saludables para el mejoramiento de la salud de nuestros niños.
- ✓ Disminuir las tasas de morbilidad por enfermedad diarreica aguda y enfermedades respiratorias agudas en niños, niñas entre cero y cinco años.
- ✓ Aumentar la cobertura de niños y niñas de cero a cinco años al régimen subsidiado de salud.
- ✓ Reducción del embarazo en adolescentes en el municipio de Caimito.
- ✓ Disminución de la tasa de mortalidad de mujeres en edad fértil y la razón de mortalidad materna.
- ✓ Garantizar que todos los niños y niñas tengan sus vacunas.

EQUIDAD DE GENERO

La sociedad tiene una deuda social con las mujeres, especialmente con las pobres, porque han sido sometidas a condiciones de discriminación, sin que se les hayan brindado oportunidades de acceso a los bienes materiales y culturales que les posibiliten el ejercicio pleno de sus

facultades para la práctica de su derecho a participar en el desarrollo económico, social y político.

Es imposible lograr el desarrollo sostenible sin garantizar el empoderamiento y la igualdad de las mujeres, este es un asunto de derechos humanos que apunta a todos los puntos críticos de la igualdad del género.

La educación y el empoderamiento económico, para la eliminación de brechas de género en el mundo del trabajo, por lo que proponemos fomentar estrategias de acceso y permanencia en el sistema educativo y participación igualitaria en el mercado laboral.

- ✓ Buscar reivindicar el papel de la mujer dentro de la población de caimito, pues tenemos claro que hay enormes brechas de género que significan menos oportunidades para ellas.
- ✓ Creación de la CASA DE LA MUJER Caimitera, para el empoderamiento de las mismas.
- ✓ El municipio, a través de la oficina de gestora social con sus dependencias de desarrollo social o comunitario, tienen como misión promover, coordinar e implementar procesos de desarrollo que contribuyan a la reducción de la feminización de la pobreza, al logro de relaciones de equidad entre hombres y mujeres, a promover una mayor participación política y la seguridad democrática de las mujeres de caimito, mediante la interlocución, la negociación y el trabajo intersectorial e interinstitucional con instancias públicas y privadas.

POBLACIÓN DISCAPACITADA

En la programación y ejecución de los recursos del SGP las administraciones municipales deben priorizar a los discapacitados a quienes deben reconocérseles los derechos contemplados en la Constitución Nacional, la Ley 361 de 1997. Así como las disposiciones proyectadas desde los planes de acción de los Consejos Municipales de Atención Integral a la Discapacidad. Competencias y responsabilidades.

- ✓ Tomar las medidas preventivas necesarias para disminuir y en lo posible eliminar las distintas circunstancias causantes de limitación, evitando de este modo consecuencias físicas y psicosociales posteriores que pueden llevar hasta la propia minusvalía, tales como: el control pre y post natal, el mejoramiento de las prácticas nutricionales, el mejoramiento de las acciones educativas en salud, el mejoramiento de los servicios sanitarios, la debida educación en materia de higiene y de seguridad en el hogar, en el trabajo y en el medio ambiente, el control de accidentes, entre otras.

TERCERA EDAD

Inspirado en el propósito de elevar la calidad de vida de esta población nos hemos propuesto:

- ✓ La creación de un centro de vida para personas adultas mayores para recibir alimentación adecuada y cuidados integrales necesarios a esta edad.
- ✓ Promover el desarrollo y fortalecimiento de destrezas y habilidades del adulto mayor.
- ✓ Desarrollo de actividades recreativas deportivas y culturales encaminadas a promover la gratificación de las personas adultas mayores.
- ✓ Consecución de un medio de transporte adecuado para el desplazamiento de los adultos mayores.

SERVICIOS PÚBLICOS Y DOMICILIARIOS

- ✓ Acciones permanentes para el mejoramiento de los servicios de agua potable y alcantarillado, con aumento de cobertura y número de horas de servicio al día.
- ✓ Adelantar campañas para el manejo y aprovechamiento de los materiales reciclables, de tal manera que contribuyan a la mitigación del impacto ambiental y al complemento del ingreso familiar.

- ✓ Revisar los convenios del municipio que se encuentran en marcha.
- ✓ Consecución de recursos para la dotación de buenos servicios públicos domiciliarios a los asentamientos, habitantes de vereda y de la cabecera municipal que carezcan de ellos.

ECONOMICO Y PRDOCUTIVO

- ✓ Orientare la política económica y productiva sobre la base de las potencialidades que tiene el municipio, tanto en su parte continental como en el cuerpo de aguas (ríos y complejos cenagosos).
- ✓ Apoyo a la actividad agrícola en pequeña y mediana escala, con subsidio de semillas certificadas y apoyo tecnológico.
- ✓ Apoyar la creación del Fondo de Reactivación Empresarial, que permita potencializar la pequeña y mediana empresa.
- ✓ Vigorización del sector pecuario a través de la implementación de avances tecnológicos que contribuyan al mejoramiento bovino en cuanto a la producción de carne y leche (doble propósito).
- ✓ Apoyo y emprendimiento para la masificación de centros de producción piscícola.
- ✓ Fortalecer las organizaciones asociativas, y la inclusión de todos los sectores de la población dentro del desarrollo económico local.
- ✓ La puesta en marcha de políticas sobre Seguridad Alimentaria, como patios productivos, especies menores, avicultura (pollos de engorde y gallinas ponedoras), codornices y conejos entre otros.
- ✓ Explotación minera y transformación de materia prima en productos de mayor valor agregado.
- ✓ Apoyo e incentivo a la agroindustria, imprimiéndole valor agregado a los productos básicos agrícolas y pecuarios fundamentalmente.
- ✓ Interrelacionar de manera activa y permanente la actividad productiva y de comercialización con el establecimiento y mantenimiento de la red vial.
- ✓ Formar el Banco de maquinaria para el desarrollo del sector campesino.

- ✓ Creación establecimiento y fortalecimiento de asociaciones y cooperativas para una mejor comercialización de los productos tanto agrícolas pecuarios y especies menores entre otros.
- ✓ Plantear la necesidad de modificar la estructura organizacional del ente territorial, en el sentido de crear la Secretaria de Agricultura, como una necesidad funcional, dado el perfil agrícola del Municipio.
- ✓ Generación de empleo tanto urbano como rural a través de la gestión de recursos, para la construcción y mantenimiento de obras de infraestructura con estrategias de pico y pala (masificación de uso de mano de obra no calificada).
- ✓ Gestión de recurso para la adquisición de maquinaria agrícola para apoyar a los medianos y pequeños productores.
- ✓ Rehabilitar y fortalecer el Fondo Rotatorio Municipal Micro Empresarial de Desarrollo Rural, como herramienta fundamental de apoyo a la política agropecuaria municipal. que permita a los campesinos contar con un recurso económico para adelantar las actividades de siembra bajo la modalidad de capital reembolsable.
- ✓ Vinculación de profesionales y técnicos nativos y lugareños, al aparato productivo municipal.
- ✓ Convenio para la formación de Carabineros Técnicos Agropecuarios oriundos del municipio, que se vinculen a la seguridad, capacitación y desarrollo del agro municipal.
- ✓ Fortalecimiento de la unidad de Asistencia Técnica Agropecuaria que permita adelantar programas de reactivación agraria.
- ✓ Fomentar la organización de mujeres campesinas en proyectos productivos.
- ✓ Crear centros de acopios para productos como maíz y arroz como productos principales de la economía del municipio en tiempos de alta cosecha y cuartos fríos para almacenar el pescado en tiempo de subienda.
- ✓ Implementar industrias del agro, como despulpadoras de fruta, fabricadas del derivado del maíz, derivados del marañón.

AMBIENTAL Y MINERIA

- ✓ En coordinación con la CAR, diseñaremos la estructura y desarrollo del Plan Municipal de Manejo Ambiental, teniendo en cuenta las potencialidades en cuanto a flora, fauna y recursos hídricos.
- ✓ Gestión de proyectos que permitan la conservación de áreas existentes de bosques naturales y la reforestación de cuencas de arroyos y gran parte de la rivera del río San Jorge.
- ✓ En coordinación con la CAR realizar los estudios sobre el manejo e impacto ambiental de la explotación minera de materiales para la construcción y su transformación.
- ✓ Gestionar ante las entidades correspondientes la consecución de recursos para desarrollar proyectos de letrinas.
- ✓ Implementar planes de contingencia en coordinación con la oficina de Prevención y Desastre a nivel Departamental y Nacional.
- ✓ Educación ambiental: formación de promotores socio ambientales.
- ✓ Programas para la recuperación de la flora y fauna urbana y rural.

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

- ✓ La dinámica poblacional es inherente a factores como explosión demográfica, desplazamiento forzado entre otros.
- ✓ Se hace necesario y urgente revisar y ajustar el Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT), de nuestro municipio, para garantizar que nuestros conciudadanos tengan un mejor y oportuno acceso a los servicios públicos y la calidad de estos mismos será la ideal para la satisfacción de las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI).
- ✓ Revisar y ordenar los polos de crecimiento urbanos de los sectores de El Comején y Sabanas de Las Lauras.
- ✓ Gestionar la consecución de recursos para la adquisición de lotes de terreno para proyectos de reubicación de la comunidad de La Solera y otros habitantes en áreas de alto riesgo.

- ✓ Propender por el mantenimiento y cobertura de la nomenclatura urbana y la señalización visible que garantice la seguridad y una adecuada movilidad en el área del casco urbano.
- ✓ Promover programas de recuperación de las cuencas hidrográficas y de las nacientes de agua como fuente Turística y de Inversión.
- ✓ Asignación de recursos para la adquisición de áreas de terreno que permitan la ampliación del centro urbano del caserío de PUEBLO BUHO.

TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA VIAL

- ✓ El transporte y vías de acceso es considerado como uno de los factores de mayor peso en el desarrollo económico y social de cualquier región, de ahí que sea una de las locomotoras de desarrollo del Plan para la Prosperidad del actual gobierno.
- ✓ Para ello se plantea acciones sobre lo siguiente:
- ✓ Destaponamiento y limpieza de caños y ciénagas que comunican a Caimito- El Mamon. El Mamon-Pumpuma, El Mamon-Pueblo Búho y Caimito-Nueva Fe y Nueva Estrella.
- ✓ Gestionar los recursos para el diseño, levantamiento y construcción de un mirador turístico en el puerto de las guadas sobre el Rio san Jorge; como eje Principal de la movilidad urbana y la espina dorsal de la economía municipal.
- ✓ Gestionar los recursos necesarios para adelantar mantenimiento y perfilado de todas las vías rurales del municipio, para que los habitantes de las zonas rurales puedan comercializar sus productos y tener una mejor calidad de vida.
- ✓ Mantenimiento y construcción de obras de arte (Alcantarillas, cunetas) que permitan la normal evacuación de las aguas lluvias en temporadas invernales sobre las diferentes vías rurales.

- ✓ Gestionar los recursos para realizar el dragado del río en el sitio del puente los mogotes para evitar su deterioro.
- ✓ Construcción de malecón turístico en la ciénaga de caimito.
- ✓ Gestionar recursos necesarios para el carretable veredal EL MAMON-PUEBLO BUHO

INFRAESTRUCTURA

- ✓ Construcción de un nuevo matadero público con infraestructura moderna y dotación completa para vacunos, porcinos y caprinos.
- ✓ Construcción de infraestructura de nueva plaza de mercado para prestar un servicio con un buen manejo de los alimentos.
- ✓ Extensión de redes de gas natural hacia las veredas para disminuir la tala indiscriminada de arboles.
- ✓ Soluciones de vivienda para población vulnerable y desplazada.
- ✓ Promover la construcción de vivienda de interés social y mixta.
- ✓ Mejorar la infraestructura del cementerio con la pavimentación en adoquín del sistema peatonal.
- ✓ Mantenimiento general de la iglesia del municipio por tratarse de un patrimonio histórico.
- ✓ Adquirir terrenos para la creación de cementerios en las áreas rurales donde no existen y la adecuación de los existentes.

CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA

- ✓ Policía municipal reforzado no solo con recursos sino también con campañas que le hagan más fácil su trabajo.
- ✓ Elaborar el Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana.
- ✓ Continuar y fortalecer el programa de Cámaras de Seguridad en las zonas estratégicas, a fin de entregar una herramienta de judicialización y prevención del delito.
- ✓ Seguridad vial. Realizando en conjunto con la policía los patrullajes rurales de manera periódica en la zona rural de nuestro Municipio.

- ✓ Desarrollar conjuntamente con la Policía Nacional, las estrategias, tácticas y operaciones que permitan la captura y judicialización de los delincuentes dentro del municipio.
- ✓ Alcaldía y fuerza pública juntos por la seguridad de cada habitante del municipio.
- ✓ La seguridad humana es justicia con tolerancia y convivencia, para lo cual se emprenderán campañas de sensibilización y educación ciudadana.
- ✓ Campañas de seguridad ciudadana para encontrar de manera conjunta la identificación de los problemas de seguridad y la posible solución a estos.
- ✓ El policía amigo de la comunidad. Desarrollando programas como el de "policía del barrio", que permita el acercamiento de la Institución a la comunidad.
- ✓ Gestionar los recursos para la reparación o nueva construcción del puesto de policía.